

(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA CLAUDIA VALERIA MARENCO RODEZNO, EN EL CARGO DE AGREGADA CULTURAL CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 9-2015, Aprobado el 13 de Marzo del 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 102 del 03 de Junio del 2015

Ministerio de Relaciones Exteriores

ACUERDO MINISTERIAL N°. 9-2015

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Nómbrase a la Compañera **CLAUDIA VALERIA MARENCO RODEZNO**, en el cargo de Agregada Cultural con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de los Países Bajos, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 y 55 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior y su reforma.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de abril del presente año. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince. (f) **Samuel Santos López.**